

ACTA N° 849. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los nueve días del mes de noviembre de dos mil veintiuno, siendo las diez horas, se reunió el Directorio de la Sociedad bajo la presidencia de su titular señor Ricardo M. Markous. Estuvieron presentes además el Vicepresidente señor Horacio D. Marín, los Directores titulares señores Juan José Mata, Mario C. Lapalma y Claudio G. Gugliuzza, y los Consejeros de Vigilancia señores Ricardo J.P. Soler, Pablo Rodolfo Stampalia y Claudio R. Hirschler. Actuó el Secretario del Directorio señor Fernando C. Moreno. Se deja constancia que debido a la situación sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19, que es de público y notorio conocimiento, y en cumplimiento con las medidas generales de prevención establecidas por el Poder Ejecutivo Nacional mediante Decreto de Necesidad y Urgencia N° 678/2021, y sus normas reglamentarias, así como por lo previsto en la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) N° 830/2020, todos los Directores y los miembros del Consejo de Vigilancia que participan de la presente reunión lo hacen comunicados a través del sistema “Microsoft Teams”, que permite la conexión mediante sistema de audio y video en forma simultánea. Declarada abierta la sesión, el señor Presidente manifestó que el Directorio había sido convocado y citado en forma legal y estatutaria a efectos de considerar el único punto del orden del día: **CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CONSISTENTES EN: RESEÑA INFORMATIVA, INFORMACIÓN JURÍDICA, ESTADO DE RESULTADOS INTERMEDIO CONDENSADO, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIO CONDENSADO, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO INTERMEDIO CONDENSADO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO, Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS. CONSIDERACIÓN DEL INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.** Seguidamente y sometido a consideración el único punto del orden del día, el Sr. Presidente expresó que la Sociedad había procedido a la confección de los Estados Financieros Intermedios Condensados al 30 de septiembre de 2021 para su presentación ante la Comisión Nacional de

Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y al Mercado Abierto Electrónico, conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en particular con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 “Información Financiera Intermedia”, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés), como así también con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Agregó que copia de dicha documentación había sido distribuida con anterioridad a este acto, en oportunidad de la citación para la presente reunión, habiéndose puesto a disposición de los Directores toda la documentación correspondiente. Luego, el Consejo de Vigilancia por intermedio del Sr. Ricardo J.P. Soler, manifestó que dicho Órgano se había reunido siguiendo los lineamientos de la Resolución General CNV N° 830/2020 y había analizado la documentación y constancias pertinentes, habiéndose expresado según el Informe al que se dio lectura referido a los Estados Financieros Intermedios Condensados al 30 de septiembre de 2021. Oído lo expuesto y previo un cambio de ideas sobre el particular, el Directorio por unanimidad resolvió:

Primero: Aprobar los Estados Financieros Intermedios Condensados por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021, consistentes en: Reseña Informativa, Información Jurídica, Estado de Resultados Intermedio Condensado, Estado de Resultados Integrales Intermedio Condensado, Estado de Situación Financiera Intermedio Condensado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Intermedio Condensado, Estado de Flujos de Efectivo Intermedio Condensado y Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados.

Segundo: Tomar nota del Informe de Revisión sobre Estados Financieros Intermedios Condensados por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021 emitidos por Price Waterhouse & Co. S.R.L..

La documentación indicada en los puntos precedentes, lo es conforme a las transcripciones efectuadas del folio 403 al folio 452, del libro Inventario y Balances N° 16 de la Sociedad.

Tercero: Tomar nota del Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente a los Estados Financieros Intermedios Condensados por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021, cuya transcripción se efectúa del folio 453 al folio 454 del libro Inventario y Balances N° 16 de la Sociedad, y del folio 205 al folio 207 del libro de Actas del Consejo de Vigilancia N° 3 de la Sociedad.

Cuarto: Autorizar al Presidente Sr. Ricardo M. Markous y/o al Director Titular Sr. Juan José Mata, a suscribir toda la documentación correspondiente a los Estados Financieros Intermedios Condensados al 30 de septiembre de 2021, aprobada conforme a los puntos Primero y Segundo, para su presentación a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, al Mercado Abierto Electrónico y a la Comisión Nacional de Valores.

Quinto: Disponer que copia de toda la documentación referida en los puntos Primero a Tercero se remita a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, al Mercado Abierto Electrónico y a la Comisión Nacional de Valores.

En forma previa a la finalización de la reunión de Directorio, se cedió la palabra al Sr. Consejero Ricardo J.P. Soler, quien, en representación del órgano de fiscalización, dejó constancia que el Consejo de Vigilancia ha ejercido sus atribuciones durante la reunión, habiendo podido verificar que se han cumplido los recaudos legales pertinentes a efectos de la celebración válida de la misma. No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diez horas y veinte minutos, previa lectura y ratificación de la presente acta por los asistentes.

FIRMADO: R.M. MARKOUS - H.D. MARIN – J.J. MATA – C.G. GUGLIUZZA – M.C. LAPALMA – R.J.P. SOLER - C.R. HIRSCHLER – P.R. STAMPALIA - F.C. MORENO.

Es copia fiel de su original que obra de foja ochenta y cinco a foja ochenta y siete del libro de Actas de Directorio número doce de TECPETROL SOCIEDAD ANÓNIMA, rubricado en la Inspección General de Justicia, el doce de marzo de dos mil veintiuno, Referencia: RL-2021-22079437-APN-DSC#IGJ-Oblea E 133253.

Ricardo M. Markous
Presidente